

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/5 - Sesión PLE -17/11/2022-17	IDENTIFICADORES DECRETO: 2022/10448
OTROS DATOS Código para validación: OE33U-H8NED-9XTN1 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 14/11/2022 14:40
	ESTADO FIRMADO 14/11/2022 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 343117 OE33U-H8NED-9XTN1 5D3106F47A638C3936C396497D1EEB657E456) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-17/11/2022-17

Convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para el día 17 de noviembre de 2022

A la vista de la relación de expedientes concluidos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, resultando preciso convocar una sesión extraordinaria para la resolución sobre los expedientes incluidos en el orden del día, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Juan Diego Ortiz González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. **CONVOCAR sesión extraordinaria del Pleno** para su celebración el **jueves, 17 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.**

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

Segundo. **FIJAR como orden del día** de dicha sesión el siguiente:

PARTE RESOLUTIVA

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/5 - Sesión PLE -17/11/2022-17	IDENTIFICADORES DECRETO: 2022/10448
OTROS DATOS Código para validación: OE33U-H8NED-9XTN1 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 14/11/2022 14:40
	ESTADO FIRMADO 14/11/2022 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 343117 OE33U-H8NED-9XTN1 5D3106F7A63A8C34936C396497D1EEB657EA560) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/portal/verificarDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Alcaldía

- 1/ 215/2022.-** Aprobación inicial del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Pinto [2022/RRII_GEN/2]
- 2/ 216/2022.-** Suscripción del convenio de colaboración entre entidades locales españolas para el desarrollo de los derechos de la infancia [2022/01.02.01.04/5]

Concejalía Delegada de Hacienda, Intervención General, Tesorería y Contratación

- 3/ 217/2022.-** Aprobación del proyecto de gasto con financiación afectada "Proyecto de inversión en infraestructuras escénicas" [2022/04.02.02.03/14]
- 4/ 218/2022.-** Aprobación inicial de la transferencia de crédito nº 1/2022 para el abono de indemnizaciones y franquicias derivadas de expedientes de responsabilidad patrimonial, por importe de 30.000,00 € [2022/04.02.02.03/15]
- 5/ 219/2022.-** Aprobación inicial del suplemento de crédito nº 17/2022 para salarios del proyecto de activación de menores de 30 años, por importe de 5.033,89 € [2022/04.02.02.03/18]
- 6/ 220/2022.-** Aprobación inicial del suplemento de crédito nº 18/2022 para intereses de demora, por importe de 130.000,00 € [2022/04.02.02.03/19]

Concejalía Delegada de Servicios Generales, Limpieza Viaria, RSU, y Parques y Jardines

- 7/ 221/2022.-** Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Limpieza Viaria en el término municipal de Pinto [2022/03.03.01.04/19798] [PROPOSICIÓN]

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/5 - Sesión PLE -17/11/2022-17	IDENTIFICADORES DECRETO: 2022/10448
OTROS DATOS Código para validación: OE33U-H8NED-9XTN1 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 14/11/2022 14:40

ESTADO
FIRMADO
14/11/2022 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 343117 OE33U-H8NED-9XTN1 5D3106F47A63A8C3936C396497D1EEB657E456) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

[PLE-17/11/2022-17](#)

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>